



MENDOZA, 20 AGO 2014

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 10828/14 en el que la egresada Beatriz Lourdes BUSTOS tramita la extensión del diploma de PROFESORA DE GRADO UNIVERSITARIO EN MÚSICA.

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra a fs. 5/7 del mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 68/05-C.S., que la hacen acreedora al título correspondiente.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el diploma de PROFESORA DE GRADO UNIVERSITARIO EN MÚSICA a la egresada Beatriz Lourdes BUSTOS (D.N.I. N° 18.080.174) nacida en la provincia de Mendoza, República Argentina, el DIEZ (10) de noviembre de 1966, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 68/05-C.S., con fecha de egreso VEINTIDÓS (22) de diciembre de 2008 y extender el certificado que la acredita como tal.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 482

ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO